

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.**

En Benalmádena, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, del día veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D<sup>a</sup> Elena Galán Jurado, D<sup>a</sup> Encarnación Cortés Gallardo, D. Manuel Arroyo García y D<sup>a</sup> Irene Díaz Ortega, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D. Joaquín José Villazón Aramendi.

**1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.**

Se aprueba por unanimidad la urgencia de la sesión.

**2º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Seguro responsabilidad civil Ayuntamiento de Benalmádena".**

La Junta por unanimidad acuerda la adjudicación del contrato menor de "Seguro responsabilidad civil Ayuntamiento de Benalmádena" a MAPFRE ESPAÑA, CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., por la cantidad de 17.999 € ( impuestos legales incluidos ).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.